



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las trece treinta horas del día diez de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Coordinador General de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Décima Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 2787/16, relacionado a la solicitud de información 0814000011316.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 2787/16, relacionado a la solicitud de información 0814000011316.

Solicitud de información 0814000011316

1.- Copia de todas las solicitudes y autorizaciones de viáticos, gasolina y pasajes que haya realizado Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016; así como la justificación y motivo de las salidas y las actividades que ha realizado en estas de manera detallada, precisa, pormenorizada; así como los acuerdos del comité académico respectivo donde se aprueban sus salidas. 2.- Copia de todas las comprobaciones de las solicitudes de viáticos que ha realizado Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016. 3.- Entregar escrito en formato electrónico que detalle en



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEÍS.

qué consisten las actividades que ha realizado Benjamín Figueroa Sandoval de supervisión y trámites administrativos de la Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios Profesionales y/o cualquier otra Maestría Tecnológica en la Ciudad de México, el estado de México, Oaxaca, Cd. Valles, o cualquier otro lugar, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016; señalando lugar y/o domicilio donde se ha realizado la supervisión o trámites administrativos, en qué consiste la supervisión y los trámites administrativos, relación con nombre de alumnos, profesores y/o coordinadores con la hoja de asistencia respectiva que incluya fecha y horas de supervisión y el detalle que incluya nombre y programa de los cursos que se han impartido en el mismo periodo y quienes han participado, con su hoja de asistencia donde se incluya el nombre y firma de los participantes, así como el lugar donde se han dado y si han participado y se les ha pagado por la misma participación a familiares de Benjamin Figueroa Sandoval como coordinadores, profesores, consejeros, asesores, sinodales, etc en el periodo del 1 de enero de 2010 al 25 de julio de 2016 con recursos propios del Colegio o de Proyectos o de cualquier tipo. 4.- Informe de los días y horas que ha asistido al Campus Salinas del Colegio de Postgraduados Benjamin Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016 y que actividades sustantivas de investigación, educación y vinculación ha realizado en apoyo al programa de postgrado de su campus de adscripción y al PNPC en los periodos señalados. 5.- Relación y descripción de equipo y/o vehículos que tiene resguardado Benjamin Figueroa Sandoval. 6.- Listar de manera precisa cuales han sido los beneficios de la Participación de Benjamin Figueroa Sandoval al Colegio de Postgraduados de su participación en cualquier Maestría Tecnológica en la que haya participado como coordinador o de cualquier tipo de participación en el periodo del 1 de enero de 2014 al 25 de julio de 2016 y los ingresos que ha obtenido el Colegio de Postgraduados por dichas maestrías tecnológicas en el periodo señalado. (sic)

Respuesta otorgada mediante Sistema INFOMEX (13/09/2016)

Mediante oficio ADM/SLP/335-16 de fecha 6 de septiembre de 2016, signado por el Director del Campus San Luis Potosí, envió:

1. En las 4 carpetas que se adjuntan a este oficio se presentan copias de todas las solicitudes y autorizaciones de viáticos, gasolina y pasaje que realizó el Dr. Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016. La justificación y motivo de las salidas y las actividades que se da en la hoja de comisión que acompaña a las pólizas y en el anexo 1 del CD que se adjunta.
2. En las 4 carpetas que se adjuntan a este oficio se presentan copias de todas las comprobaciones de las solicitudes de viáticos que ha realizado el Dr. Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016.
3. En el anexo 1 del CD que se adjunta se entrega el detalle de las comisiones y la descripción de las actividades. En el anexo 2 se entrega la copia de las listas de asistencia. No se tiene registro de ningún pago de familiares del Dr. Benjamín Figueroa Sandoval por ningún concepto en el periodo del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016 con recursos propios del Colegio o de Proyecto o de cualquier tipo.
4. El horario del Dr. Benjamín Figueroa Sandoval es el establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo 2015-2017 del C.P. Las actividades realizadas del 1° de enero de 2015 al 31 de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016 se detalla en el anexo 3. Se presenta también el Acuerdo del Comité Académico del Campus SLP en el que se autoriza el desarrollo de dichas actividades y la manera en que contribuyen a las metas establecidas en el Convenio de Administración por Resultados del Campus SLP.

5. En el anexo 4 se da la relación y la descripción de equipo y/o vehículos que tiene resguardado el Dr. Benjamín Figueroa Sandoval.

6. La participación del Dr. Benjamín Figueroa Sandoval y el resto del personal académico del Campus San Luis Potosí y de los demás Campus del Colpos en las Maestrías Tecnológicas han permitido cumplir con el convenio establecido con la Financiera Nacional de Desarrollo Rural y con las metas que se establecieron en el Convenio de Administración por Resultados del Colegio de Postgraduados. Los ingresos obtenidos por las Maestrías Tecnológicas no se registran en el Campus SLP ya que se trata de un proyecto que administra el Fideicomiso.

Con fecha 7 de septiembre de 2016, se notificó al solicitante la disponibilidad de la información en copia simple y cd, del cual únicamente eligió obtener la información en CD, mismo que se le entregó el 14 de septiembre de 2016.

Recurso de revisión con un número de expediente 2787/16

Fecha de notificación: 29 de septiembre de 2016

Puntos petitorios: 1.- *Copia de todas las solicitudes y autorizaciones de viáticos, gasolina y pasajes que haya realizado Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016; así como la justificación y motivo de las salidas y las actividades que ha realizado en estas de manera detallada, precisa, pormenorizada; así como los acuerdos del comité académico respectivo donde se aprueban sus salidas.* 2.- *Copia de todas las comprobaciones de las solicitudes de viáticos que ha realizado Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016.* 3.- *Entregar escrito en formato electrónico que detalle en qué consisten las actividades que ha realizado Benjamín Figueroa Sandoval de supervisión y trámites administrativos de la Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios Profesionales y/o cualquier otra Maestría Tecnológica en la Ciudad de México, el estado de México, Oaxaca, Cd. Valles, o cualquier otro lugar, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016; señalando lugar y/o domicilio donde se ha realizado la supervisión o trámites administrativos, en qué consiste la supervisión y los trámites administrativos, relación con nombre de alumnos, profesores y/o coordinadores con la hoja de asistencia respectiva que incluya fecha y horas de supervisión y el detalle que incluya nombre y programa de los cursos que se han impartido en el mismo periodo y quienes han participado, con su hoja de asistencia donde se incluya el nombre y firma de los participantes, así como el lugar donde se han dado y si han participado y se les ha pagado por la misma participación a familiares de Benjamin Figueroa Sandoval como coordinadores, profesores, consejeros, asesores, sinodales, etc en el periodo del 1 de enero de 2010 al 25 de julio de 2016 con recursos propios del Colegio o de Proyectos o de cualquier tipo.* 4.- *Informe de los días y*



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

horas que ha asistido al Campus Salinas del Colegio de Postgraduados Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016 y que actividades sustantivas de investigación, educación y vinculación ha realizado en apoyo al programa de postgrado de su campus de adscripción y al PNPC en los periodos señalados. 5.- Relación y descripción de equipo y/o vehículos que tiene resguardado Benjamin Figueroa Sandoval. 6.- Listar de manera precisa cuales han sido los beneficios de la Participación de Benjamin Figueroa Sandoval al Colegio de Postgraduados de su participación en cualquier Maestría Tecnológica en la que haya participado como coordinador o de cualquier tipo de participación en el periodo del 1 de enero de 2014 al 25 de julio de 2016 y los ingresos que ha obtenido el Colegio de Postgraduados por dichas maestrías tecnológicas en el periodo señalado. (sic)

Proyecto de alegatos RDA 2787/16

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del INAI y con fundamento en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal; se solicitó al Subdirector Administrativo del Campus San Luis Potosí, enviara la información requerida en los términos señalados por el recurrente.

En respuesta, mediante oficio ADM/SLP/374-16 de fecha 4 de octubre de 2016, envía en copia simple la siguiente información:

1. Copia de las solicitudes y gasolina de viáticos correspondiente del 8 al 25 de julio de 2016.
2. Copia de las comprobaciones de viáticos correspondiente del 8 al 25 de julio de 2016.
3. Detalle de las actividades realizadas con listas de asistencia.

Posteriormente, mediante correo electrónico (anexo) de fecha 10 de octubre de 2016, se envió a la hoy recurrente la información enviada por el Subdirector Administrativo del Campus San Luis Potosí.

Una vez que ha sido modificada la respuesta proporcionada por el Colegio de Postgraduados; con fundamento en el artículo 162 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita se declare que el recurso sea sobreesido por los motivos expuestos, por lo tanto se archive como total y definitivamente concluido.

Fecha límite para el envío de alegatos RDA 2787/16: 10 de Octubre de 2016



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-11ª.Ext.-2016

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión con número de expediente 2787/16, relacionado con la solicitud de información 0814000011316. Lo anterior con fundamento en el Artículo 156, Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el numeral 5.5 del Manual en las Materias de Archivos y Transparencia para la Administración Pública Federal.-----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
COORDINADOR DE ARCHIVOS Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO
ÓRGANO FISCALIZADOR EN EL C.P.